

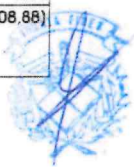
**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES
DE LA ASOCIACION
NUEVO HOGAR BETANIA
--- X ---
EJERCICIO 2024**

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		849.446,15	810.009,65
I. Inmovilizado intangible	4, 5	543.501,44	560.136,08
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		542.646,40	560.020,40
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		855,04	115,68
6. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes patrimonio histórico	4, 6	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4, 5	260.882,67	227.896,53
1. Terrenos y construcciones		137.820,70	140.033,90
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		123.061,97	87.862,63
2). (2813). (2814)			
(816). (2817). (2818)			
(912). (2913). (2914)			
(916). (2917). (2918)			
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias	4, 5	0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		45.062,04	21.977,04
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		45.062,04	21.977,04
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		7.362.737,03	6.235.924,95
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
3. Productos en curso		0,00	0,00
4. Productos en curso		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.378.807,65	5.425.256,90
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		428.677,79	152.169,91
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		8.296,22	6.032,00
4. Personal		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las administraciones públicas		5.941.833,64	5.267.054,99
7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		95.601,47	53.261,65
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		79.098,09	41.371,94
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		16.503,38	11.889,71
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		888.327,91	757.406,40
1. Tesorería		888.327,91	757.406,40
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A + B)		8.212.183,18	7.045.934,60

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the far right, there is a circular blue stamp, likely an official seal or certification mark.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		7.753.418,65	6.629.171,85
A-1) Fondos propios	11	697.120,90	592.191,95
I. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigida)		0,00	0,00
II. Reservas		61.354,75	62.496,93
1. Estatutarias			
2. Otras reservas		61.354,75	62.496,93
III. Excedentes de ejercicios anteriores		526.216,52	449.769,70
1. Remanente		526.216,52	449.769,70
2. (excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedentes del ejercicio		109.549,63	79.925,32
A.2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	7.056.297,75	6.036.979,90
I. Subvenciones		7.056.297,75	6.036.979,90
II. Donaciones y legados		0,00	
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
4. Otras provisiones		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones y valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		458.764,53	416.762,75
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		(20.893,78)	(11.604,69)
1. Obligaciones y valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		(20.893,78)	(11.604,69)
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		479.658,31	428.367,44
1. Proveedores		61.640,29	8.105,24
2. Proveedores, entidades del grupo y asociados		0,00	0,00
3. Acreedores varios		(6.022,03)	99.934,28
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		240.049,96	201.169,25
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las administraciones públicas		183.990,09	119.158,67
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		8.212.183,18	7.045.934,60

PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	NOTA DE LA MEMORIA	2.024	2.023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por actividad propia		6.629.308,92	3.764.977,44
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	223.246,75	159.694,72
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	6.406.062,17	3.592.934,95
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		(982.130,04)	(475.970,60)
7. Otros ingresos de la actividad		7,64	0,00
8. Gastos de personal	13	(4.234.216,52)	(2.567.349,05)
9. Otros gastos de la actividad	13	(1.234.995,71)	(567.896,87)
10. Amortización del inmovilizado		(48.165,36)	(40.044,62)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital trapasados al excedente del ejercicio	14	0,00	17.374,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados		(2.095,14)	(25.109,54)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		127.713,79	105.980,76
14. Ingresos financieros		0,01	83,57
15. Gastos financieros		(18.164,17)	(13.791,24)
16. Variación de valor razonable en instrumento financiero		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(18.164,16)	(13.707,67)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		109.549,63	92.273,09
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		109.549,63	92.273,09
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(5.335.141,14)	(3.389.974,63)
1. Subvenciones recibidas		(5.335.141,14)	(3.389.974,63)
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		6.354.458,99	2.584.792,66
1. Subvenciones recibidas		6.354.458,99	2.584.792,66
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		6.354.458,99	2.584.792,66
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		1.019.317,85	(805.181,97)
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS			
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.128.867,48	(712.908,88)



	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	NOTA 3	109.549,63	196.002,16
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
- Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.354.458,99	20.001,83
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
- Efecto impositivo		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		6.354.458,99	20.001,83
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
- Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(5.335.141,14)	(20.001,83)
- Efecto impositivo		0,00	0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(5.335.141,14)	(20.001,83)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.128.867,48	196.002,16

	Capital	Remanente	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2.022						
Ajustes por cambios de criterio 2.023	0.00	495.060,47		(45.290,77)	2.044.351,59	2.494.121,29
Ajustes por errores 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2.023	0.00	495.060,47	0.00	(45.290,77)	2.044.351,59	2.494.121,29
Total Ingresos y gastos reconocidos	0.00		0.00	79.925,32	0.00	79.925,32
Operaciones con accionistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Aumentos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Reducciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Otras operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras variaciones del patrimonio neto	0.00	(45.290,77)	62.496,93	45.290,77	3.992.628,31	4.055.125,24
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2.023	0.00	449.769,70	62.496,93	79.925,32	6.036.979,90	6.629.171,85
Ajustes por cambios de criterio 2.024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajustes por errores 2024	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2.024	0.00	449.769,70	62.496,93	79.925,32	6.036.979,90	6.629.171,85
Total Ingresos y gastos reconocidos	0.00	0.00	0.00	109.549,63	1.019.317,85	1.128.867,48
Operaciones con accionistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Aumentos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Reducciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Otras operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras variaciones del patrimonio neto	0.00	76.446,82	(1.142,18)	(79.925,32)	0.00	(4.620,68)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2.024	0.00	526.216,52	61.354,75	109.549,63	7.056.297,75	7.753.418,65

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

1.- ACTIVIDAD

La Asociación Nuevo Hogar Betania es una entidad sin ánimo de lucro, constituida con fecha 2 de octubre de 2.012 con sede social en c/Gibraltar 152, en La Línea de la Concepción (Cádiz), con C.I.F. G-722.222.078, e inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Sección Primera de Asociaciones, con el número 11-1-10527 el 21 de Diciembre de 2.012.

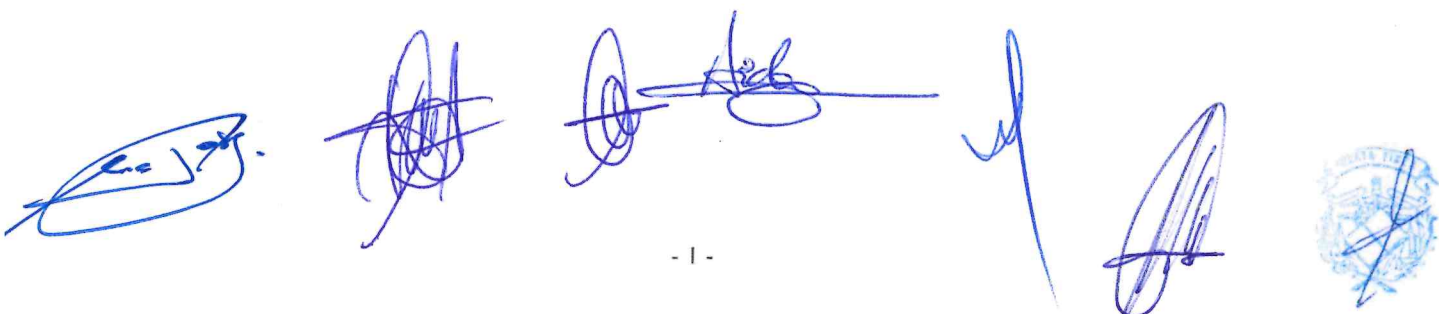
La entidad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades:

a) Fines de la entidad

La asociación tiene como fines, la realización de proyectos de acción social en la Línea de la Concepción. Proyectos encaminados a la promoción humana y al desarrollo integral de las personas sin hogar, y se constituye por tiempo indefinido.

b) Actividades realizadas

- a. Atención individual
- b. Actividades de la vida diaria
- c. Grupo de autoayuda
- d. La Academia
- e. Talleres Grupales
- f. Temáticos
- g. Talleres Ocupacionales
- h. Ocio y actividades socioculturales
- i. Comedor Social
- j. Ropería



- 1 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

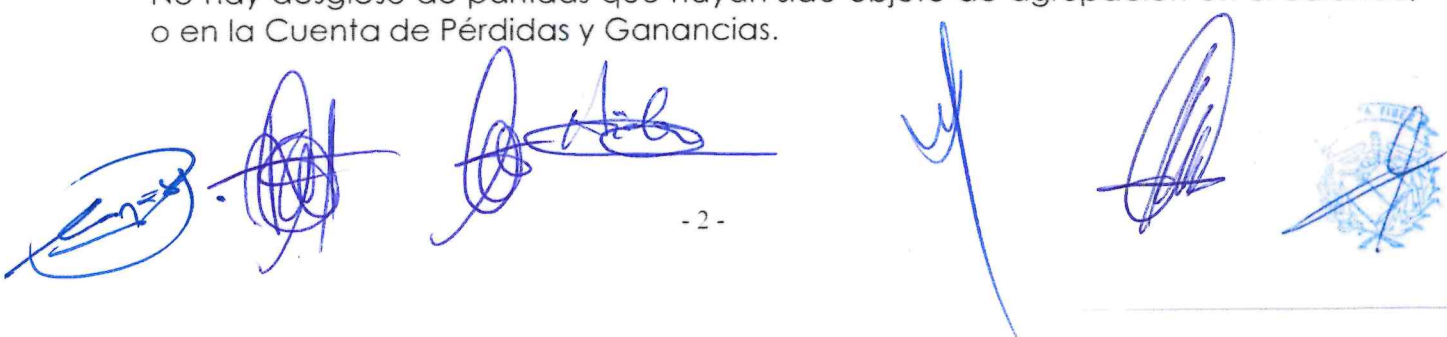
Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La asociación estima que no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. A la asociación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga en funcionamiento.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2.024, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. AGRUPACION DE PARTIDAS:

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



- 2 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

2.7. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables en el ejercicio.

2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado corrección de errores en el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio es el siguiente:

PARTIDAS DE GASTOS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	
6. Aprovisionamientos	(982.130,04)	(475.970,60)
8. Gastos de personal	(4.234.216,52)	(2.567.349,05)
9. Otros gastos de la actividad	(1.234.995,71)	(567.896,87)
10. Amortización del inmovilizado	(48.165,36)	(40.044,62)
14. Otros resultados	(2.095,14)	(25.109,54)
15. Gastos financieros	(18.164,17)	(13.791,24)
TOTAL	(6.519.766,94)	(3.690.161,92)
PARTIDAS DE INGRESOS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	6.629.308,92	3.764.977,44
Otros ingresos de la actividad	7,64	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	17.374,00
7. Ingresos financieros	0,01	83,57



MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio es la que sigue:

BASE DEL REPARTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Excedente del ejercicio	109.549,63	79.925,32
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposicion		

DISTRIBUCIÓN

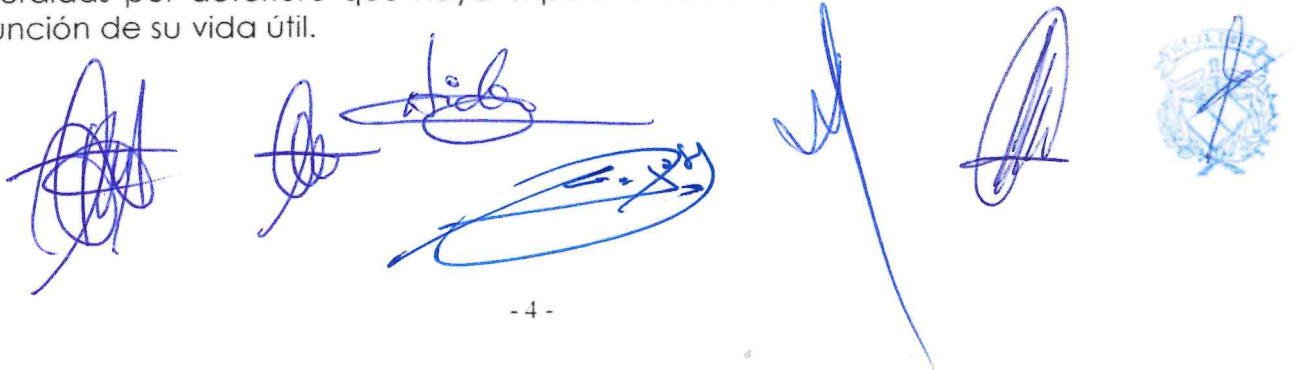
A fondo social	0,00	0,00
A Reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A remanente	109.549,63	79.925,32
A compensacion de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las reglas que se regulan en el presente apartado se aplicarán a los bienes de la asociación que se definen cómo bienes no generadores de flujos de efectivo definiendo los mismos cómo los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

The block contains several handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is a blue circular official stamp of the organization. The signatures are scattered across the bottom of the page, some overlapping the stamp.

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material de la entidad se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta nota.

La entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes según el siguiente detalle:

	2.024	2.023
Construcciones	4,00%	4,00%
Mobiliario	10,00%	10,00%
Elementos de transporte	16,00%	16,00%
Equipos procesos de información	25,00%	25,00%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Costes de renovación, ampliación o mejora:

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

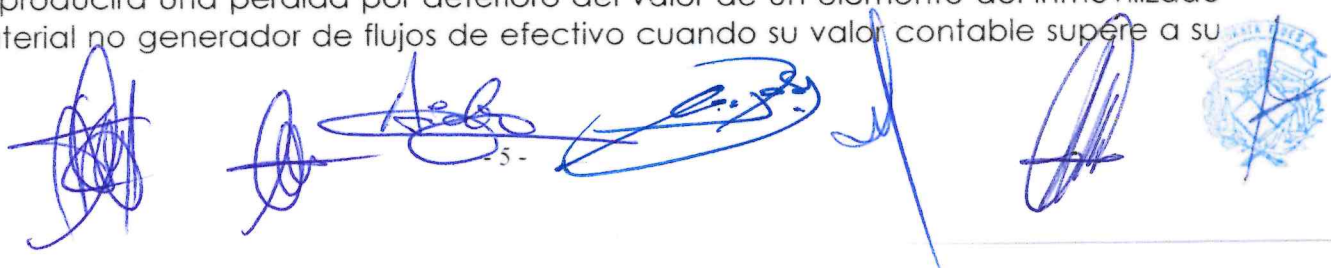
Aportaciones de inmovilizado a la dotación fundacional o fondo social.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Deterioro:

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su



MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor para los activos intangibles y materiales, la Asociación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de inmovilizaciones materiales, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.3 Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico.

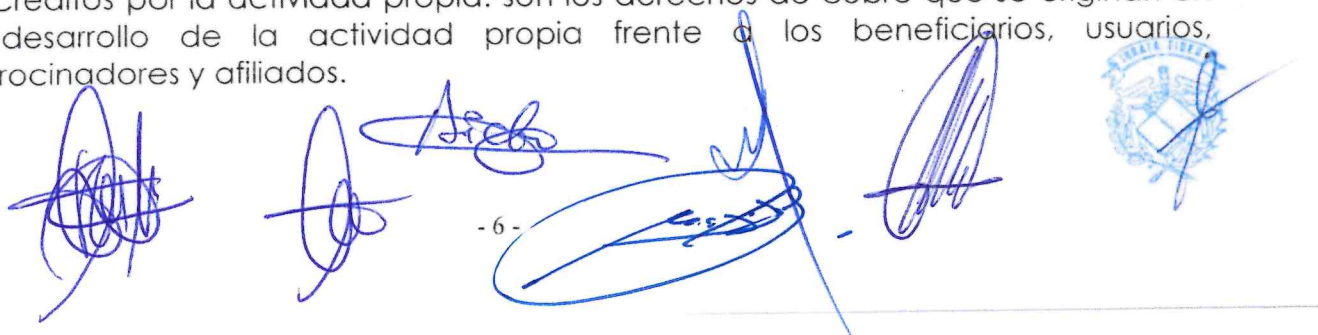
La expresión «bienes del Patrimonio Histórico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar. La entidad no posee bienes de esta naturaleza.

4.4. Permutas.

No existen operaciones de permuta en el ejercicio económico de la entidad.

4.5. Créditos y débitos de la actividad propia.

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.



- 6 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

4.6. Inversiones Inmobiliarias.

No existen terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias.

4.7. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento., el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.8. Instrumentos financieros

Excepto créditos y débitos por actividad propia recogidos en el punto 4.5

4.8.1 Activos financieros:

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.



MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

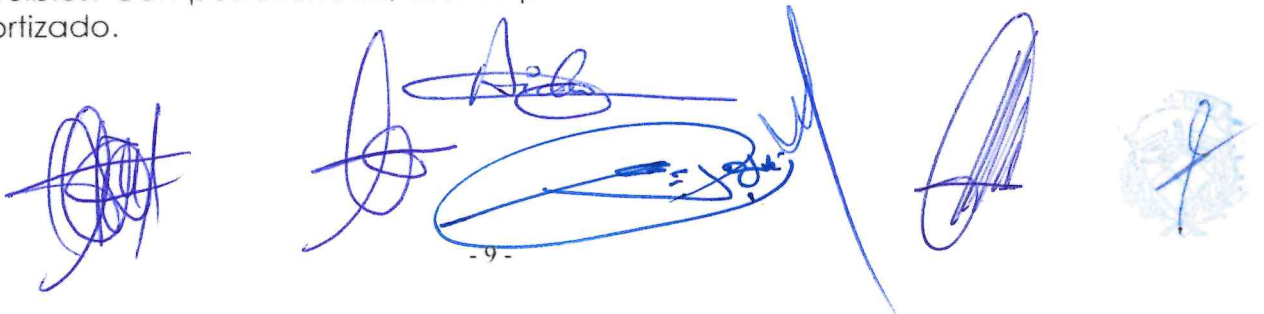
Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la Fundación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

4.8.2. Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



- 9 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los principales pasivos financieros mantenidos por la entidad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la entidad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Fundación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.9. Coberturas contables

No existen operaciones de cobertura.

4.10. Existencias

No existen elementos de esta naturaleza

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. A circular blue stamp is visible on the right side, partially overlapping the signatures. In the center, there is a small handwritten note that reads "- 10 -".

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

4.11. Transacción en moneda extranjera

No se registran transacciones en moneda extranjera.

4.12. Impuesto sobre beneficios

Nuevo Hogar Betania es una asociación sin ánimo de lucro. De acuerdo con ello, y con las previsiones normativas al respecto (Lay 49/1995, reguladora del Impuesto sobre Sociedades y Ley 49/2002, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo) las rentas obtenidas en el desarrollo de sus actividades estatutarias están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

En la medida en la que Nuevo Hogar Betania no ha realizado durante el ejercicio actividades diferentes de las estatutarias que puedan considerarse de relevancia, no se han realizado actuaciones formales ni materiales que puedan ser gravadas por el citado impuesto.

4.13. Ingresos y gastos propios de las entidades no lucrativas.

4.13.1. Gastos.

Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

- 11 -



MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA

G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Gastos de carácter plurianual:

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 de la presente norma, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.13.2. Ingresos.

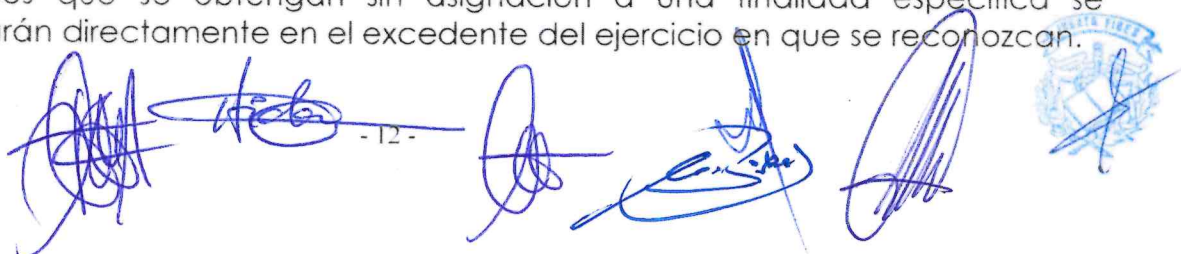
En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.14. Subvenciones donaciones y legados recibidos.

4.14.1. Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

 - 12 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

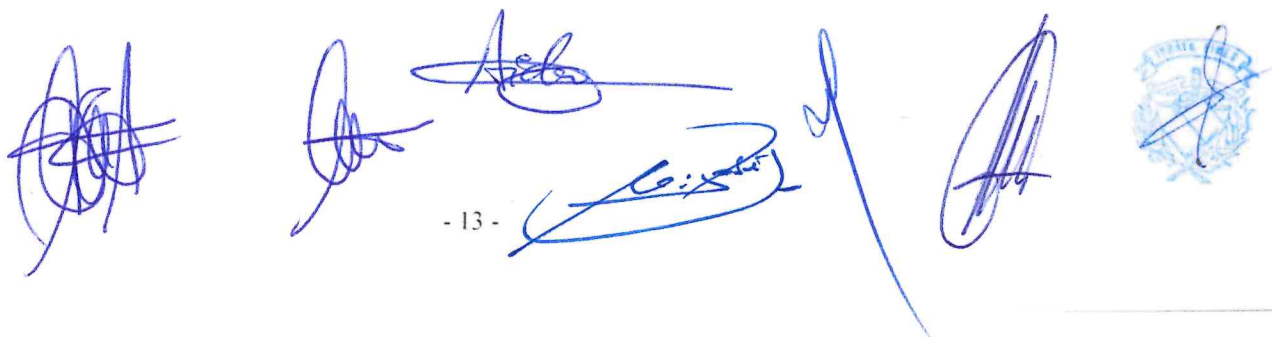
a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.



- 13 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA

G-72.222.078

Ejercicio 2.024

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

4.14.2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

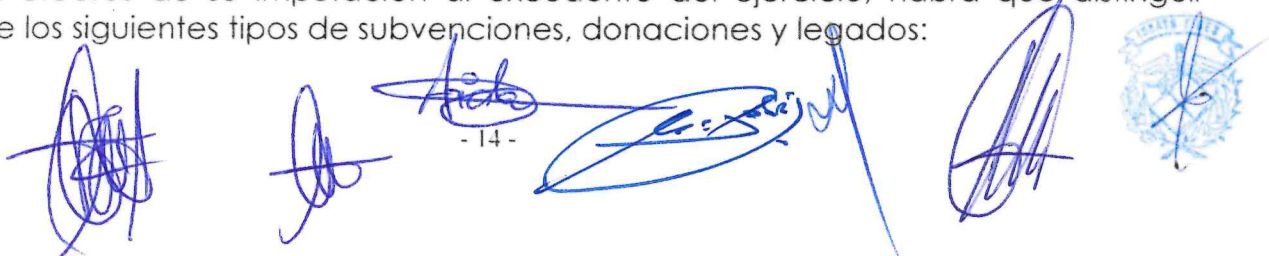
Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.14.3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:



- 14 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

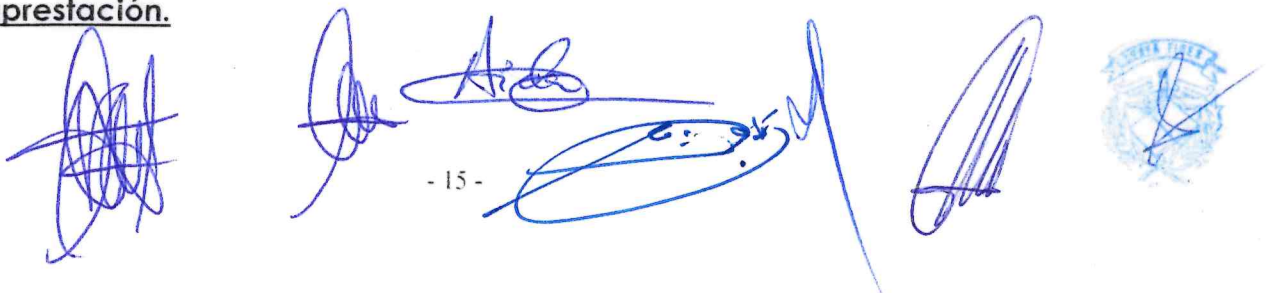
b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.14.4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.



- 15 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

1. Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

2. Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

3. Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado



MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4. Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15. Provisiones y contingencias.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía. En este caso no existen en el presente ejercicio provisión alguna por este concepto.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

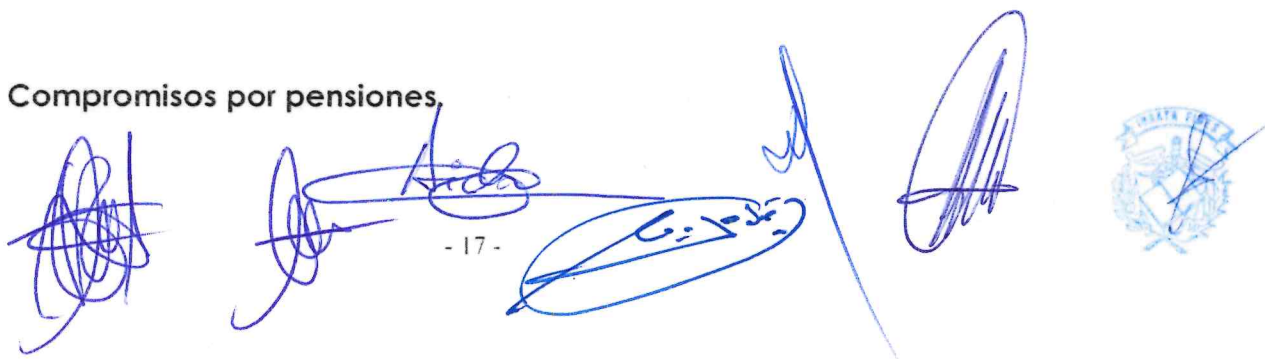
La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la asociación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.17. Compromisos por pensiones.



The block contains several handwritten signatures in blue ink. In the center, there is a circular blue stamp with the text "FUNDACIÓN" and "NUEVO HOGAR BETANIA" around a central emblem. Below the stamp, the page number "- 17 -" is printed.

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

La Asociación no dispone de fondos destinados a cubrir las atenciones y Previsiones Sociales del personal.

4.18. Transacciones entre partes vinculadas.

No existen elementos de esta naturaleza.

4.19. Combinaciones de negocios.

No existen elementos de esta naturaleza.

4.20. Negocios conjuntos.

No existen elementos de esta naturaleza.

4.20. Transacciones entre partes vinculadas.

No existen elementos de esta naturaleza.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen elementos de esta naturaleza.

4.22. Operaciones interrumpidas.

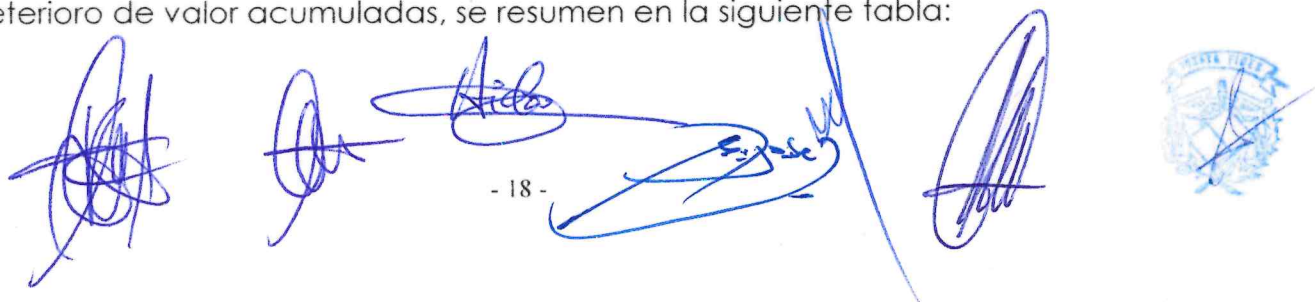
No existen elementos de esta naturaleza.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INMATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 ANALISIS DE MOVIMIENTOS

El epígrafe de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias no generadores de flujos de efectivo, comprende las siguientes partidas

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. To the right of the signatures is a blue circular official stamp. In the center, below the signatures, is the page number - 18 -.

- 18 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Denominación del bien	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inmovilizado en curso
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	732.075,15	345.370,03	0,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	29.801,34	
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(368,00)	368,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	732.075,15	374.803,37	0,00
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.024	732.075,15	374.803,37	0,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	
(+) Resto de entradas	0,00	62.965,80	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.024	732.075,15	437.769,17	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023	152.949,10	124.624,49	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.023	18.989,97	22.424,56	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	(142,21)	142,21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023	171.939,07	146.906,84	142,21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.024	171.939,07	146.906,84	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.024	16.634,64	29.979,66	0,00

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

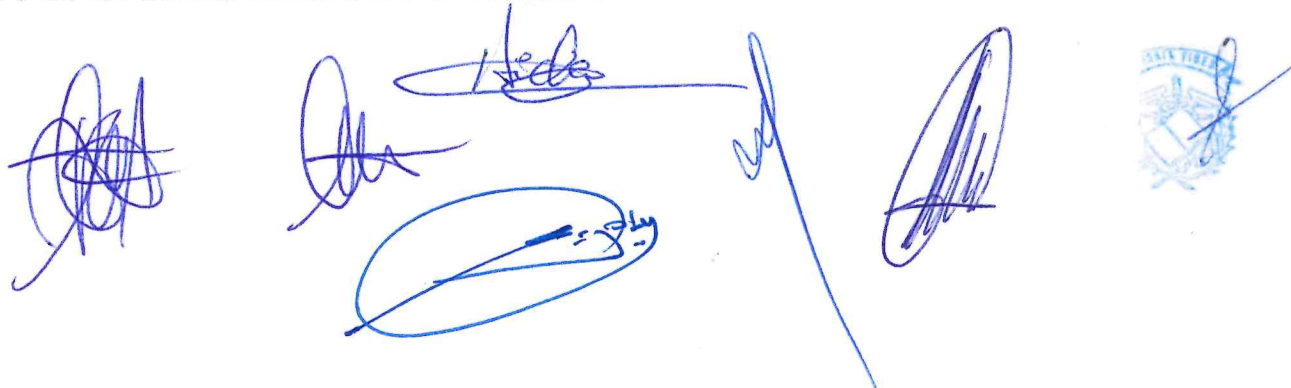
Ejercicio 2.024

(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.024	188.573,71	176.886,50	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	0,00	0,00	0,00
VALOR CONTABLE NETO, EJERCICIO 2.023	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023	0,00	0,00	0,00
VALOR CONTABLE NETO, EJERCICIO 2.023	543.501,44	260.882,67	0,00

No existen inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

Detalle de los bienes totalmente amortizados



The block contains several handwritten signatures in blue ink. On the far right, there is a circular official stamp of the 'NUEVO HOGAR BETANIA' organization, also in blue ink.

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Descripción	Importe
Paletina plana madera dexter 4u	12,89
Kit embellecedor guía pared	98,27
Martillo electroneumático	31,36
Cinzel SDS Plus L250	53,68
Amoladora casals 700w vag70/115	8,22
Equipo informático	698,00
Uillaje	340,20
Vehículo Golf	23.582,90
Herramientas	340,20
Uillaje	2.560,00
Uillaje	266,81
Herramientas	569,00

5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

- Arrendamientos operativos, información del arrendador

c) Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2.024	Ejercicio 2.023
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año	0,00	0,00
_ Entre uno y cinco años	0,00	0,00
_ Más de cinco años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0,00	16.933,45

- Arrendamientos operativos, información del arrendatario

The block contains several handwritten signatures in blue ink. To the right, there is a blue circular official stamp of the 'MUNICIPIO DE BETANIA' with a central emblem and the text 'MUNICIPIO DE BETANIA' around the perimeter.

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2.024	Ejercicio 2.023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año	194.572,29	94.371,37
_ Entre uno y cinco años	194.607,41	0,00
_ Más de cinco años	390.968,03	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	194.572,29	92.071,16
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

No existen arrendamientos financieros.

5.3. INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Años de cesión	Valoración del bien
Calle Gibraltar nº 152	Excmo. Ayuntamiento de la Línea	30	730.000,00

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La entidad no posee Bienes del Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En este ejercicio, no existen datos en este epígrafe

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

En este ejercicio, no existen datos en este epígrafe



- 22 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

9. ACTIVOS FINANCIEROS

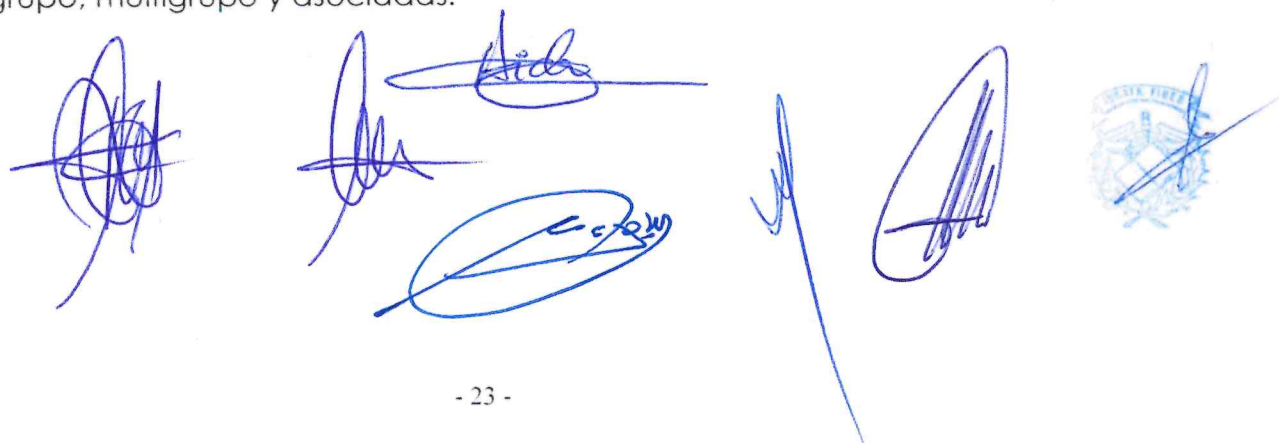
Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el venc.	0,00	0,00	0,00	0,00	45.062,04	21.977,04	45.062,04	21.977,04
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	45.062,04	21.977,04	45.062,04	21.977,04

Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:



The image shows several handwritten signatures in blue ink. To the right, there is a blue circular stamp with a central emblem and text around the perimeter, which appears to be an official seal or logo.

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el venc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	532.575,48	211.463,56	532.575,48	211.463,56
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	532.575,48	211.463,56	532.575,48	211.463,56

10. PASIVOS FINANCIEROS

Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

Pasivos financieros a largo plazo

La entidad no posee pasivos financieros a largo plazo.



MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Débitos y a pagar	247.021,67	0,00	0,00	0,00	274.774,44	297.604,08	521.796,11	297.604,08
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	247.021,67	0,00	0,00	0,00	274.774,44	297.604,08	521.796,11	297.604,08

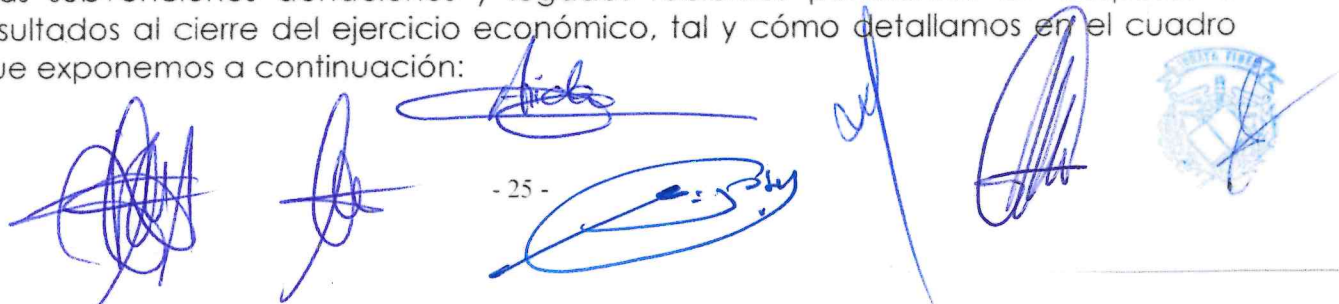
11. FONDOS PROPIOS

Denominacion de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	62.496,93	0,00	-1.142,18	61.354,75
Excedentes ejercicios anteriores	449.769,70	79.925,32	-3.478,50	526.216,52
Excedente del ejercicio	79.925,32	109.549,63	-79.925,32	109.549,63
Total	592.191,95	189.474,95	-84.546,00	697.120,90

PATRIMONIO NETO –

El patrimonio neto de la entidad se configura con la cuantía de los fondos propios más subvenciones donaciones y legados recibidos pendientes de traspasar a resultados al cierre del ejercicio económico, tal y cómo detallamos en el cuadro que exponemos a continuación:

- 25 -



MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

CONCEPTO	Ej. 2024	Ej. 2023
Fondos Propios	697.120,90	592.191,95
Subvenciones	7.056.297,75	6.036.979,90
TOTAL	7.753.418,65	6.629.171,85

12. SITUACIÓN FISCAL

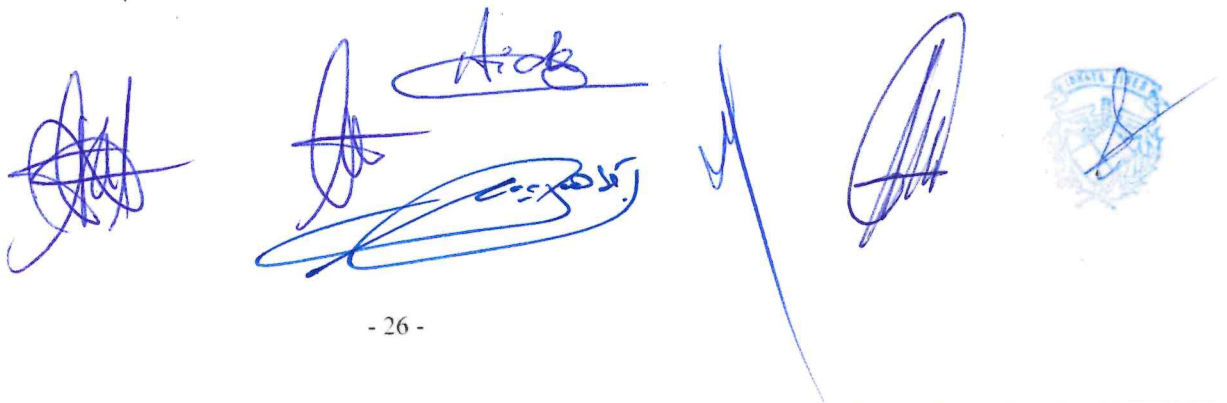
Al tratarse de una asociación sin ánimo de lucro, le es de aplicación la Ley 49/2002, de "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo", y no realizando actividades distintas de las estatutarias de relevancia, no hay resultados que incorporar como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades.

Respecto al IAE, la asociación está exenta en el mismo.

El saldo con las administraciones públicas, se detalla en el siguiente cuadro:

	Ejercicio	Ejercicio
	2.024	2.023
Deudor	5.941.833,64	5.267.054,99
Hacienda Pública, deudor por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por otros concepto	5.941.833,64	5.267.054,99
Hacienda Pública, deudora por IS	0,00	0,00
Acreedor	183.990,09	119.158,67
1.Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
2.Hacienda Pública, acreedora por IRPF	74.091,70	35.032,45
3.Organismos de la Seguridad Social	109.898,39	84.126,22
4.Pasivos por diferencias temporarias	0,00	0,00

Liquidación del Impuesto de sociedades



The block contains several handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is a blue circular official stamp with a signature over it. The signatures are of varying styles, some appearing to be initials or full names.

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

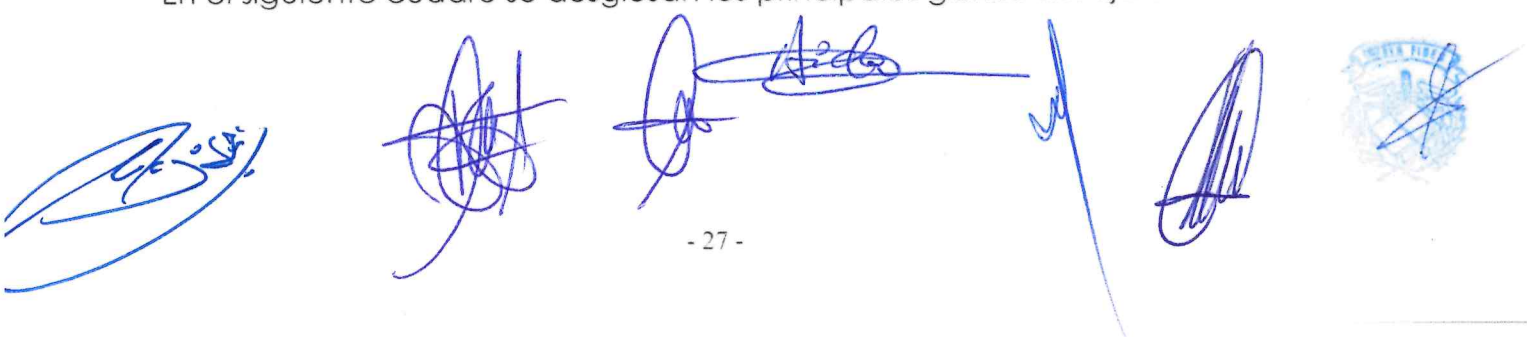
Ejercicio 2.024

Cuenta de pérdidas y ganancias			
Importe del ejercicio 2024			
109.549,63			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	6.520.671,14	6.630.220,77	(109.549,63)
Diferencias temporarias:			0,00
_ con origen en el ejercicio			0,00
_ con origen en ejercicios anteriores		0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)	0,00		

Cuenta de pérdidas y ganancias			
Importe del ejercicio 2023			
79.925,32			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	3.688.673,33	3.764.977,44	(76.304,11)
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)	3.621,21		

13. INGRESOS Y GASTOS

En el siguiente cuadro se desglosan los principales gastos del ejercicio:



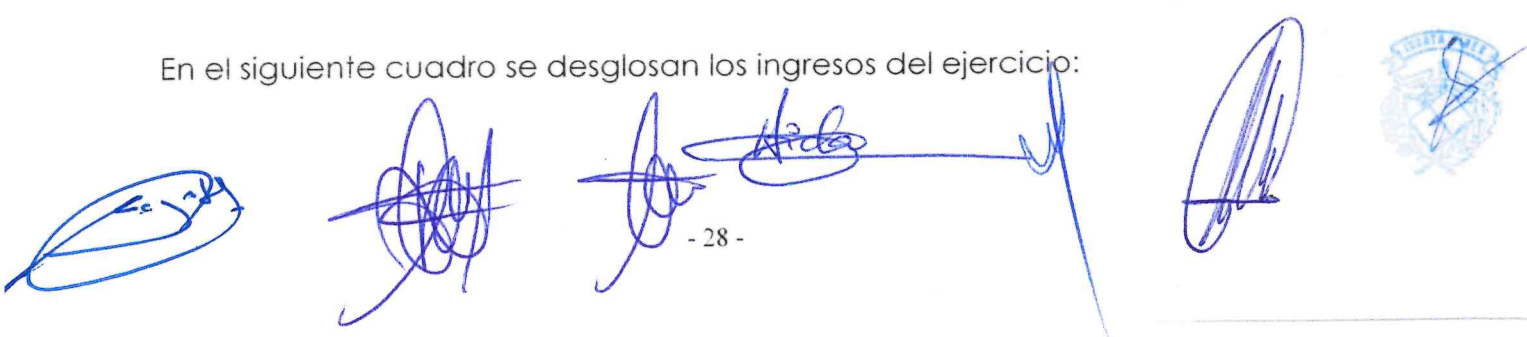
MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Partida	Gastos	
	2.024	2.023
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	(982.130,04)	(475.970,60)
Gastos de personal	(4.234.216,52)	(2.567.349,05)
Otros gastos de la actividad	(1.234.995,71)	(567.896,87)
Deterioro y amortización del inmovilizado	(48.165,36)	(40.044,62)
Gastos financieros	(18.164,17)	(13.791,24)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de la enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	(6.517.671,80)	(3.665.052,38)
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Históricos)	62.965,80	29.801,34
Adquisición de bienes de Patrimonio histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal recursos	62.965,80	29.801,34
Total	(6.454.706,00)	(3.635.251,04)

En el siguiente cuadro se desglosan los ingresos del ejercicio:



- 28 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Partida	Ingresos	
	2.024	2.023
Cuota de usuarios y afiliados	223.246,75	159.694,72
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	223.246,75	159.694,72
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Venta de bienes	0,00	0,00
Préstacion de servicios	0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
Total	223.246,75	159.694,72

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En aplicación de la norma de valoración 20ª del plan de contabilidad de entidades no lucrativas, se clasifican con Patrimonio Neto aquellas donaciones y subvenciones consideradas no reintegrables, y como deuda a largo plazo aquellas que no reúnen a fecha de formulación de cuentas anuales la condición de no reintegrables.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado o a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento La Linea	2.016	30 años	730.000,00	300.929,15	27.144,97	328.074,12	401.925,88
Diputacion de Malaga	2.023	2.023	28.500,00	26.000,00	2.500,00	28.500,00	0,00
Junta de Andalucía Consejería Salud y Consumo	2.023	2023-2024	5.320,82	2.660,41	2.660,41	5.320,82	0,00

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2024

Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	2.023	2023-2024	4.284,00	1.428,00	2.856,00	4.284,00	0,00
Junta de Andalucía Consejería Salud y Consumo	2.023	2023-2024	8.960,38	4.480,19	4.480,19	8.960,38	0,00
Inserción Sociolaboral Mujeres 2024	2.023	2.024	6.247,50	0,00	6.247,50	6.247,50	0,00
Diputación de Málaga	2.023	2.023	6.499,47	0,00	6.499,47	6.499,47	0,00
Junta de Andalucía Consejería Salud y Consumo	2.023	2023-2024	14.055,07	7.027,54	7.027,53	14.055,07	0,00
No estas sola 2024	2.023	2.024	7.133,18	0,00	7.133,18	7.133,18	0,00
Diputación de Córdoba	2.023	2023-2024	12.000,00	6.960,00	5.040,00	12.000,00	0,00
Junta de Andalucía Consejería Salud y Consumo	2.023	2023-2024	14.698,71	7.349,36	7.349,35	14.698,71	0,00
Prevención VG en el medio rural 2024	2.023	2.024	9.368,91	0,00	9.368,91	9.368,91	0,00
Junta de Andalucía Consejería de Inclusión social, juventud familias e igualdad	2.023	2023-2024	12.045,38	1.505,67	10.539,71	12.045,38	0,00
Atención Víctimas de Trata 2024	2.023	2.024	11.586,10	0,00	11.586,10	11.586,10	0,00
Junta de Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	2.023	2023-2024	16.178,54	2.696,42	13.482,12	16.178,54	0,00
Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Empleo	2.022	2022-2024	246.324,13	86.165,93	13.509,07	99.675,00	146.649,13
Fundación Disa. TENERIFE	2.023	2.024	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Prevención Adicciones sin sustancia 2024	2.023	2.024	16.619,06	0,00	16.619,06	16.619,06	0,00
Subvención apoyo mujer ámbito rural	2.023	2.024	22.150,00	0,00	-22.150,00	0,00	0,00
Atenc. Integral Mujer embarazada e hijos 2024	2.023	2.024	24.363,81	0,00	24.363,81	24.363,81	0,00
Junta de Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	2.023	2023-2024	38.017,24	6.912,23	31.105,01	38.017,24	0,00
Junta de Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	2.023	2023-2024	40.511,91	0,00	8.528,82	8.528,82	31.983,09
Convenio Chellcorp Hispano Kaycee, S.A.	2.023	2.024	37.847,35	0,00	37.847,35	37.847,35	0,00
Iberdrola. Café con Sal 2024	2.023	2.024	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
Reducción de daños Adicciones 2024	2.023	2.024	42.257,36	0,00	42.257,36	42.257,36	0,00
Emergencia 365 de 2024	2.023	2.024	58.776,86	0,00	58.776,86	58.776,86	0,00
Emergencia AH Madrid 2024	2.023	2.024	69.549,12	0,00	69.549,12	69.549,12	0,00
Emergencia AH Madrid 2024	2.024	2024-2025	247.968,00	0,00	0,00	0,00	247.968,00
La Alianza 2024	2.023	2.024	75.420,60	0,00	75.420,60	75.420,60	0,00
Ayudas Fomento 2024	2.023	2.024	81.021,56	0,00	81.021,56	81.021,56	0,00
Vivienda Transición Autonomía 2024	2.023	2.024	83.670,50	0,00	83.670,50	83.670,50	0,00
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	2.023	2.023	48.447,05	0,00	48.447,05	48.447,05	0,00
Junta de Andalucía Consejería de Empleo Empresa y Trabajo Autónomo	2.023	2023-2024	219.652,96	0,00	3.453,10	3.453,10	216.199,86
Caixa. Red Int. Mujeres y menores víctimas VG	2.023	2.024	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00
Albergue Piel de Cartón 2024	2.023	2.024	125.220,14	0,00	25.220,14	125.220,14	0,00

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2024

Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Empleo	2.023	2023-2025	417.249,64	0,00	210.639,13	210.639,13	206.610,51
Ayuda Humanitaria	2.023	2.024	636.990,00	0,00	539.990,00	539.990,00	97.000,00
Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Empleo	2.023	2023-2025	2.880.000,00	31.532,85	1.923.503,65	1.955.036,50	924.963,50
Equipamiento cocina 2024	2.024	2.024	46.920,00	0,00	46.920,00	46.920,00	0,00
Capacitación y Empoderamiento pers.voluntarias	2.024	2.025	15.590,84	0,00	0,00	0,00	15.590,84
Comedor Social 2024/2025	2.024	2024-2025	53.933,73	0,00	13.483,43	13.483,43	40.450,30
Centro de Día Algeciras 2024/2025	2.024	2024-2025	13.845,30	0,00	6.922,65	6.922,65	6.922,65
Centro de Día La Línea 24/25	2.024	2024-2025	13.845,29	0,00	9.018,54	9.018,54	4.826,75
Tu Controlas 2024/2025	2.024	2024-2025	3.965,91	0,00	552,63	552,63	3.413,28
Ferrovial. Reforma Cocina, Office 2025	2.024	2024-2025	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
Mantenimiento de Sedes 2024/2025	2.024	2024-2025	18.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00
Convenio ZÜRICH. Local C/Limonita (Madrid)	2.024	2024-2025	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
Subv.Diputación Apoyo Autonomía Familias e Hijos	2.024	2.024	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Premio MOEVE al Valor Social 2024 para 2025	2.024	2.025	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
Promoción de la Salud PSH	2.024	2.024	18.900,00	0,00	18.900,00	18.900,00	0,00
Escuela de Verano 2024	2.024	2.024	183.594,29	0,00	183.594,29	183.594,29	0,00
IAM Cádiz. Visibilízate 2024	2.024	2.024	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
Subv.Nominativa Bienestar Social 2024	2.024	2.024	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
Café con Sal 2025 (Iberdrola)	2.024	2.025	39.999,00	0,00	0,00	0,00	39.999,00
Escuela de Hostelería Osborne 2024	2.024	2.024	19.112,80	0,00	19.112,80	19.112,80	0,00
Escuela Hostelería Osborne 2024/2025	2.024	2.024	13.824,92	0,00	13.824,92	13.824,92	0,00
Convenio EY Piso Trata MADRID 2024/2028	2.024	2024-2025	39.000,00	0,00	2.245,02	2.245,02	36.754,98
Atención Psicológica Ayto.Málaga 2024	2.024	2.024	1.628,00	0,00	1.628,00	1.628,00	0,00
Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras 2024	2.024	2.024	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00
LIV Golf Events 2024	2.024	2.024	100.492,49	0,00	100.492,49	100.492,49	0,00
Instituciones Penitenciarias. PRIAMA	2.024	2.025	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Absentismo 2024	2.024	2.025	4.650,81	0,00	0,00	0,00	4.650,81
Personas como tú. Piel de Cartón 2025	2.024	2.025	144.994,34	0,00	0,00	0,00	144.994,34
Emergencia Social 365 para 2025	2.024	2.025	56.126,85	0,00	0,00	0,00	56.126,85
Sensibilización VG y Trata Profesionales 2025	2.024	2.025	37.955,10	0,00	0,00	0,00	37.955,10
Prevención y Sensibilización de las Adicciones 2025	2.024	2.025	35.034,62	0,00	0,00	0,00	35.034,62
Sensibilización Ministerio Igualdad 2024	2.024	2024-2025	124.394,71	0,00	62.197,36	62.197,36	62.197,35
Red Prevención VIH e ITS MADRID	2.024	2.024	14.458,03	0,00	14.458,03	14.458,03	0,00
Prevención Adicciones sin Sustancias 2025	2.024	2024-2025	33.234,84	0,00	0,00	0,00	33.234,84
Sens.y Prev.VG infancia/adolescencia ICI Igualdad	2.024	2.024	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00

MEMORIA

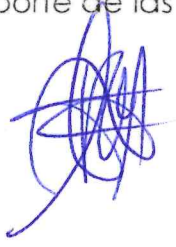
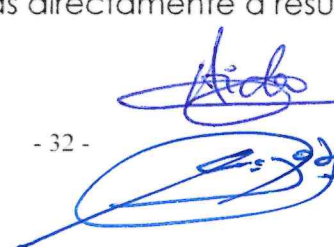
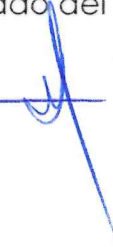
NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Diputación de Huelva, Sensib.Trata y prostitución	2.024	2.025	1.723,00	0,00	0,00	0,00	1.723,00
Reducción de Daños 2024/2025	2.024	2024-2025	7.777,35	0,00	1.083,73	1.083,73	6.693,62
Sensib.Adic.sin subst.adolescentes med.rural	2.024	2.024	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
Vivienda Tutelada PSH 2024/2025	2.024	2024-2025	33.410,78	0,00	9.112,03	9.112,03	24.298,75
Vivienda transición personas AH 2025	2.024	2.025	37.085,70	0,00	0,00	0,00	37.085,70
Compromiso Social 2024	2.024	2.024	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
Ministerio Trata 2024	2.024	2.024	647.778,20	0,00	647.778,20	647.778,20	0,00
Centros de Día 2025	2.024	2.025	73.211,21	0,00	0,00	0,00	73.211,21
Pacto de Estado.Ayto.Málaga.Igualdad H y M	2.024	2024-2025	20.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Viviendas transición personas exreclusas	2.024	2.025	83.304,32	0,00	0,00	0,00	83.304,32
Andalucía Orienta 2024/2025	2.024	2024-2025	601.690,95	0,00	300.845,48	300.845,48	300.845,47
DANA Emergencia Valencia Zurich	2.024	2024-2025	56.100,00	0,00	9.350,00	9.350,00	46.750,00
Subv.Nom.Area Igualdad Diput.Cádiz 2024	2.024	2.024	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Inmigrantes 2024	2.024	2024-2025	28.689,28	0,00	4.781,55	4.781,55	23.907,73
Proyectos Integrales Jóvenes 2024 a 2026	2.024	2024-2025	2.549.500,00	0,00	27.965,27	27.965,27	2.521.534,73
Juntas Ayuntamiento de Málaga 2024	2.024	2.024	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
Emergencia AH Andalucía 2024	2.024	2024-2025	120.736,00	0,00	24.304,00	24.304,00	96.432,00
DEMCAN AH 2025 Ministerio Inclusión	2.024	2.024	21.266,00	0,00	0,00	0,00	21.266,00
Viviendas de transición a la autonomía	2.024	2.025	80.577,16	0,00	0,00	0,00	80.577,16
Protección Internacional AH Andalucía 2025	2.024	2.025	452.500,00	0,00	0,00	0,00	452.500,00
La Alianza 2025	2.024	2.025	64.332,38	0,00	0,00	0,00	64.332,38
Plazas concertadas AH Madrid 2025	2.024	2.025	264.384,00	0,00	0,00	0,00	264.384,00
Subvención Comedor 2024	2.024	2.025	31.983,09	0,00	31.983,09	31.983,09	0,00
Total			12.921.386,64	485.647,75	5.335.141,14	5.842.938,89	7.056.297,75

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	traspasos	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	429.070,85	0,00	0,00	27.144,97	401.925,88
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	5.607.909,05	6.354.458,99	0,00	5.307.996,17	6.654.371,87
Total	6.036.979,90	6.354.458,99	0,00	5.335.141,14	7.056.297,75

Importe de las ayudas imputadas directamente a resultado del ejercicio

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Emergencia AH La Línea	162.060,00
Emergencia AH Sevilla	48.020,00
Emergencia AH Madrid	860.841,03
Total	1.070.921,03

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre del ejercicio la Asociación mantiene un saldo por importe de 64.945,56 € con la Asociación Hogar Betania Sevilla.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Distribución del personal por categorías y sexo.

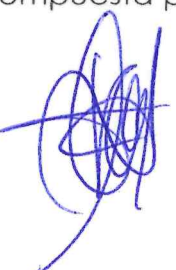
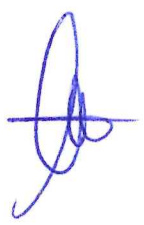
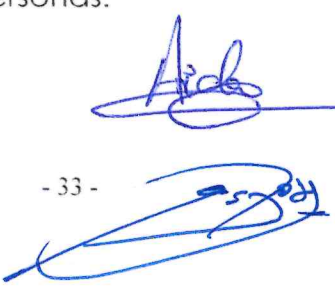
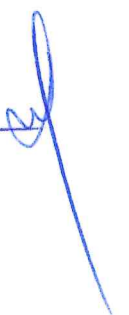
Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	HOMBRES		MUJERES		Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	1	0	1
Resto de personal de dirección de las empresas	0	0		0	0	0
Empleados de tipo administrativo	7	8	17	16	24	24
Resto de personal cualificado	55	18	92	60	147	78
Trabajadores no cualificados	3	2	1	2	4	4
Total personal al término del ejercicio	65	28	110	79	175	107

16.2. No existen acuerdos de la asociación que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

16.3. La entidad no ha realizado inversiones financieras temporales

16.4. Órgano de gobierno

La Junta Directiva de la Asociación que formuló las cuentas anuales, estaba compuesta por las siguientes personas:

- 33 -

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Nombre y Apellidos	Cargo
Begoña Arana Álvarez	Presidenta
Aida Torres Lima	Secretaria
M ^a José Torres Lima	Vocal
Manuel Jesús Servan García	Vocal
Álvaro Chacón Martín	Vocal
Rubén Cano Saban	Administrador

Ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido remuneración por parte de la asociación en concepto de miembro de la misma.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Directiva.

16.6. Honorarios Auditor

Los honorarios del auditor ascienden a 2.925,00 €.

16.7 Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho posterior que haya tenido especial relevancia.

16.8 Información sobre el periodo de pago a proveedores.

	2024	2023
Periodo pago medio a proveedores	30	30

15. INVENTARIO

Cuadro de inventario:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Pérdidas deterioro o amortización
Colchón ibis 90x190	17/02/2014	84,00	1,10
Somier mod. 400 90x190	17/02/2014	48,00	0,63

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Patatas bases tapizadas	17/02/2014	13,46	0,18
Almohadas fibra 80	17/02/2014	8,80	0,12
Estantería Prekit blanca	31/03/2014	35,50	0,88
Estantería Prekit blanca	31/03/2014	35,50	0,88
Escalera dos tramos 2,27 brico	10/04/2014	46,49	1,27
Columnas basic blanco 20u	10/04/2014	1.010,83	27,69
Columnas basic nogal 20u	10/04/2014	1.010,83	27,69
Cajoneras blancas cerradas 36u	10/04/2014	1.605,27	43,98
Cajonera cerradas blancas 36u	10/04/2014	1.605,27	43,98
Alfombras Alf yute 40u	10/04/2014	861,32	23,60
Maceta Phalenopsis 40u	10/04/2014	461,16	12,63
Podadera 2 manos telescóp.	10/04/2014	18,55	0,51
Azadilla c/horquilla rocalla revex	10/04/2014	11,12	0,30
Escoba césped 22 púas geolia	10/04/2014	10,37	0,28
Cojín ikat chocolate 20u	10/04/2014	177,02	4,85
Cojin ikat violeta 30u	10/04/2014	265,54	7,28
Cojin ikat hierba 30u	10/04/2014	265,54	7,28
Madera Butterflies 40u	10/04/2014	504,30	13,82
Enrollable mesa piedra 25u	10/04/2014	427,50	11,71
Cuadro c/passe partout lario haya	10/04/2014	592,07	16,22
Enrollable esh gris 15u	10/04/2014	256,50	7,03
Cajoneras cerradas blancas 4u	12/04/2014	178,36	4,98
Cajoneras cerradas roble 4u	12/04/2014	178,36	4,98
Dosificador abs bl 7u	02/05/2014	65,08	2,18
Soporte mango flexo reage 5u	02/05/2014	41,16	1,38
Grifo ducha victoria 5u	02/05/2014	175,00	5,85
Espejo colgante 60x80cm 8u	02/05/2014	105,79	3,54
Lavabo victoria bl 3u	02/05/2014	76,61	2,56
Barra apoyo inodoro abat-portar 3u	02/05/2014	136,23	4,55
Asiento baño abs y cromo brillo	02/05/2014	65,36	2,18
Asidero antideslizante mod. 2 bl 2u	02/05/2014	39,91	1,33
Asidero mod D var7022 68bl 4u	02/05/2014	85,09	2,84
Portarollos hostelería 2u	02/05/2014	30,50	1,02
Cisterna-mecan victoria lat bl 6u	02/05/2014	56,20	1,88

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

Ejercicio 2.024

Tapa wc victoria acero lacada 9u	02/05/2014	205,29	6,86
Pedestal victoria bl 6u	02/05/2014	124,46	4,16
Bz int satinado luxens roble 2u	02/05/2014	46,36	1,55
Paletina plana madera dexter 4u	02/05/2014	12,89	0,00
Azotea antig. Fibra 11u	02/05/2014	588,64	19,68
Azotea antig. Fibra 9u	02/05/2014	481,61	16,10
Kit embellecedor guia pared	24/07/2014	98,27	0,00
Martillo electroneumático	10/10/2014	31,36	0,00
Cinzel SDS Plus L250	10/10/2014	53,68	0,00
Amoladora casals 700w vag70/115	10/10/2014	8,22	0,00
Equipo informático	18/12/2015	698,00	0,00
Vehículo Golf	03/03/2015	23.582,90	0,00
Utillaje	25/04/2016	340,20	0,00
Pelapapas industrial	11/05/2016	2.560,00	0,00
Utillaje cocina	09/06/2016	266,81	0,00
Electrodomestico cocina	24/10/2016	569,00	0,00
mobiliario residencial	02/01/2016	3.624,00	725,79
Articulos de deporte	04/07/2016	8.090,00	2.028,04
Vehículo Sevilla Wagen	03/03/2017	19.391,42	0,00
Mobiliario dormitorios residencia	18/03/2019	2.006,78	1.204,06
Construcción	10/08/2020	63.798,14	53.171,07
Vehículo	20/07/2020	13.822,31	2.265,51
Lavavajillas Candy	04/02/2021	368,00	306,70
Limpiafondos eléctrico	09/07/2021	899,00	1.288,41
Volkswagen Touran	28/10/2021	17.890,00	2.221,12
Impresora Deskjet	28/04/2021	165,24	623,02
Ordenador HP 240	28/04/2021	1.302,40	28,10
Mobiliario Ikea	20/04/2021	8.886,36	432,89
Teclado + ratón	08/07/2021	181,43	23.361,59
Trabajos Nave nueva	22/02/2022	38.771,64	0,00
Compra corta césped	11/02/2022	200,99	0,00
Rapimueble	12/04/2022	3.799,80	0,00
Muebles jardín Slum	13/05/2022	906,75	0,00
Skium	19/07/2022	1.287,29	0,00

MEMORIA

NUEVO HOGAR BETANIA
G-72.222.078

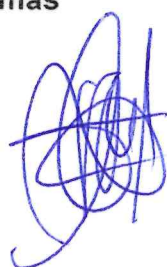
Ejercicio 2.024

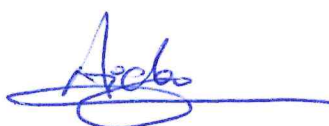
Ikea	02/08/2022	323,00	0,00
Trevauto	03/02/2022	13.054,10	1.894,10
Frigorífico Combi Icecool Blanco	26/07/2023	328,00	21,30
Lavavajillas Indesit (cocina)	19/04/2023	1.439,90	151,49
5 ordenadores	14/11/023	2.295,00	73,88
Ordenador HP 240	06/05/2023	744,97	121,95
Software	10/05/2023	33,49	5,39
Ordenador ayuda humanitaria	06/10/2023	459,99	27,10
Volkswagen furgoneta	16/09/2024	24.500,00	1.138,41
		268.826,28	91.431,45

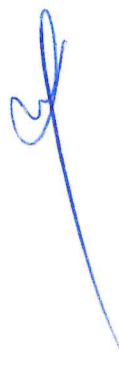
En la Línea de la Concepción, a 30 de Marzo de 2025

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Begoña Arana Álvarez	Presidenta	
Aida Torres Lima	Secretaria	
Mª José Torres Lima	Vocal	
Manuel Jesús Servan García	Vocal	
Álvaro Chacón Martín	Vocal	
Rubén Cano Saban	Administrador	

Firmas









Informe de gestión 2024

ASOCIACION NUEVO HOGAR BETANIA

01 Situación de la Fundación

A. Situación de la Asociación

La Asociación Nuevo Hogar Betania está desarrollando su finalidad para la que fue constituida, de interés social, cultural y de ayuda y cooperación internacional, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida dentro de las cuentas anuales.

B. Composición de la estructura del Balance

A continuación se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la Fundación tomada de los diferentes estados financieros:

En primer lugar se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del balance de la Fundación al cierre del ejercicio.

ACTIVO	Importe 2024	Porcentaje
Activo no corriente	849.446,15	10,34%
Activo corriente	7.362.737,03	89,66%
TOTAL ACTIVO	8.212.183,18	100,00%

PASIVO	Importe 2024	Porcentaje
Patrimonio neto	7.753.418,65	94,41%
Pasivo no corriente	0,00	0,00%
Pasivo corriente	458.764,53	5,59%
TOTAL PASIVO	8.212.183,18	100,00%

02 Evolución previsible de la asociación

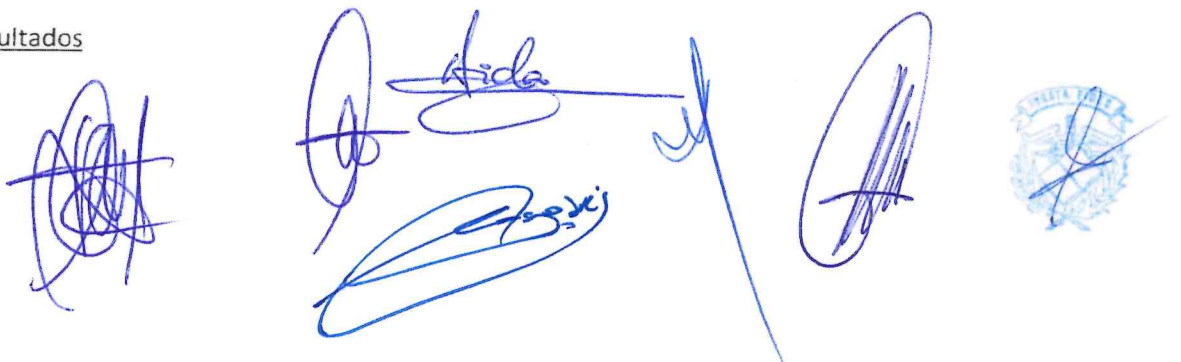
A. Ingresos de la entidad:

Se espera que la cifra de ingresos de la entidad por la actividad propia, se puedan mantener en los niveles del anterior ejercicio económico o incluso elevar un poco, a pesar de la gran competitividad que hay a la hora de presentarnos a las diferentes licitaciones así como a las convocatorias de subvenciones, cada día más exigentes.

B. Inversiones

No están previstas grandes inversiones para el ejercicio siguiente, salvo las necesarias de inversiones en inmovilizados para los distintos centros y que estén motivadas por la sustitución de los inmovilizados deteriorados.

C. Resultados

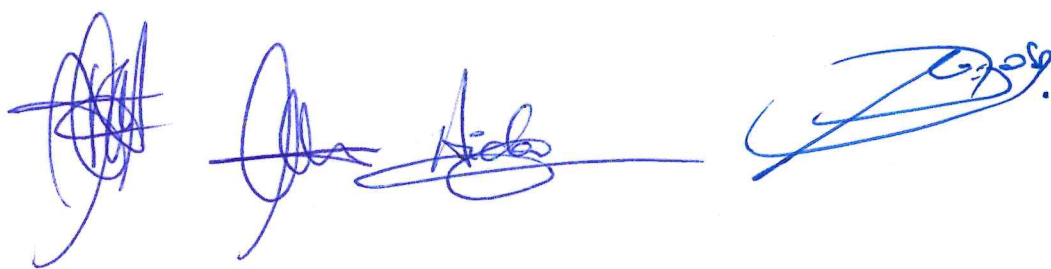
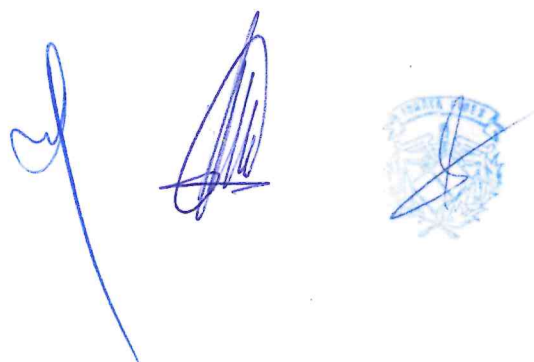
The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are two more signatures, one above the other. To the right of these, there is a long, thin signature. Further right, there is another large, stylized signature. On the far right, there is a circular blue stamp with some text inside, which is partially obscured by a signature.

Las expectativas de remanente en la gestión de recursos, intentaremos mantenerla o al menos que no se generen pérdidas, teniendo un exhaustivo control de los gastos, como hasta ahora, a pesar del incremento de precios tanto en suministros, como en las compras. .

D. Situación financiera

La situación financiera se prevé se mantenga en un futuro próximo en los niveles similares a los del ejercicio precedente, pudiéndose calificar como aceptable.

En La Linea a 30 de marzo de 2025

Three handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature is a complex, circular scribble. The second signature is a more fluid, cursive script. The third signature is a bold, stylized 'P' followed by a dot.Three handwritten signatures and a circular stamp in blue ink, arranged horizontally. The first signature is a simple, vertical stroke. The second signature is a bold, stylized 'P' followed by a dot. The third is a circular stamp with a star in the center and text around the perimeter.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Nuevo Hogar Betania

Régimen Jurídico²

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades con fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones secretaría general Técnica Subdirección General de Asociaciones, archivos y documentación.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

608028, Grupo 1, Sección 1

17/07/20215

G72222078

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Gibraltar

152

11300

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

La Línea de la Concepción

Cádiz

620368435

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

b.arana@somosbetania.com



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Realización de proyectos de acción social en La Línea de la Concepción como sede principal y desarrollo de acción social, programas y proyectos en todo el territorio nacional. Proyectos encaminados a la promoción humana y al desarrollo integral de las personas y colectivos en riesgo de exclusión social y/o situación real de exclusión social, emergencia y/o vulnerabilidad social y se constituye por tiempo indefinido.

- Atención integral, en costas y en todo el territorio nacional, la realización de actividades a favor de los siguientes colectivos: inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apátrida y protección temporal, programas que fomenten la integración sociolaboral, el retorno, la reagrupación familiar, los procesos de acogida e integración.
- Asesoramiento, atención y cooperación social, sanitario, psicológico, jurídico-legal y deportivo en CIE a nivel nacional y de CETI Ceuta y Melilla.
- Atención y acompañamiento a personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad y riesgo social.
- Acompañar los procesos de desarrollo de aquellas personas sin hogar que voluntariamente desean iniciar un proceso de cambio en su vida, estableciendo acuerdos y compromisos desde un plan individual de acción, encaminado a la inserción social y laboral y hacia una autonomía personal.
- La protección, atención o asistencia laboral, formativa, informativa, médica, jurídica o psicológica a personas víctimas de trata con fines de explotación sexual o en contexto de prostitución.
- Apoyo a la infancia y familia en situación de emergencia a nivel psicológico y social.
- (Alimentación general y específica para la primera infancia, materiales escolares, prótesis y órtesis pediátricas, tratamientos farmacológicos en general y específicos en el caso de que sea necesario, pago de suministros cuando se valore, espacio de apoyo psicológico y psicopedagógico para infancia y adolescencia, espacio de estimulación guiada por terapeutas para menores de (0-21 años), actividades para el desarrollo generalizado de la infancia y juventud, así como la mejora de las condiciones de vida).
- Atención de las necesidades básicas.
- Apoyo psicosocial a las personas en riesgo o situación de exclusión social.
- Desarrollo social y educativo de niños en situación de pobreza y sus familias, incluyendo el ocio infantil.
- Atención psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad.
- Respuesta a nuevas situaciones de pobreza y/o exclusión social: situaciones de aislamiento de las personas mayores, pobreza energética, trabajadores pobres, etc.
- Proyectos y acciones relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo y la realización de actividades relacionadas con los principios de la educación para el desarrollo.
- Atención psicosocial, educacional y laboral a personas que hayan conseguido una deshabituación y desintoxicación, o bien, estén en proceso ambulatorio; actuando en nuestra entidad como vivienda de apoyo a la reinserción.
- Acciones experimentales para el empleo, acompañamiento, orientación e inserción social y laboral a personas en situación de exclusión social y al resto de población general.
- Mediación intercultural en los diferentes contextos. (Educativos, residenciales y ambulatorio).
- Prevención de absentismo en los centros educativos de primaria e institutos.
- Prevención de adicciones de drogas y otras sustancias.
- Programa de recaída de drogodependencia.
- Centro de día para personas drogodependientes en proceso de rehabilitación.
- Atención integral a mujeres y hombres reclusos/as y exreclusos y ex reclusas, acompañados o no por sus hijos e hijas.
- Servicio de información, asesoramiento, orientación, formación y atención integral residencial y/o ambulatoria a inmigrantes (mujeres, mujeres con hijos e hijas, jóvenes inmigrantes, hombres inmigrantes de hasta 65 años de edad).
- Desarrollo de programas en zonas de necesidad de transformación social a nivel estatal. Barrios, poblados, ...
- Trabajo de investigación social, científica, comunitaria y de diferentes disciplinas sociales y de salud.
- La protección y defensa de la vida, respeto a la vida del ser humano, el apoyo, asistencia y/o asesoramiento a la mujer embarazada y a la maternidad.

NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios⁶

82

82



Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Área Trata de Seres Humanos y Violencia de Género

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Atención inmediata, integral y personalizada a las mujeres en contextos de prostitución, víctimas de explotación sexual y víctimas de Trata de Seres Humanos (MVTSH) y sus hijos/as.

- Asesoramiento jurídico y psicológico
- Detección de posibles víctimas de trata
- Sensibilización sobre el fenómeno de la trata de seres humanos y sobre prostitución.
- Visibilizar y dar a conocer las realidades vividas sobre las víctimas de trata en contexto de prostitución.
- Atención integral a mujeres víctimas de trata con o sin hijos/as basada en una intervención biopsicosocial y multidisciplinar.
- Concienciación y sensibilización en materia de violencia de género.
- Protección y seguridad de las mujeres y menores víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- La atención psicosocial y creación de redes de apoyo.
- Escolarización de los hijos/as cuando se precise.
- Generación de condiciones psicoactivas que permitan el desarrollo de la joven madre para acoger y cuidar a su hijo/a través de la formación de un vínculo seguro.

Breve descripción de la actividad¹¹

El área de trata de seres humanos y violencia de género es un equipo de profesionales especializados en la atención a víctimas de trata de seres humanos, así como violencia de género. La atención en nuestras Casas Hogar está especializada y diversificada según las características y circunstancia vividas por las mujeres, por ello nuestras casas hogar se diferencia en aquellas que son para mujeres víctimas de violencia de género así como sus hijos/as menores; casa hogar para mujeres embarazadas o con menores de tres años, así como nuestra casa hogar para mujeres víctimas de trata de seres humanos, víctimas de explotación sexual y en contexto de prostitución, incluyendo a los menores de estas.

En estos hogares se han realizado atención integral, ofertando los servicios anteriormente expuestos como son: la intervención psicológica, la atención social y educativa, el asesoramiento legal, orientación formativa y laboral, así como el asesoramiento en el ámbito sanitario.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	25
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	101.357,95
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	78.716,49
d. Trabajos realizados por otras entidades	66.460,56
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	608.227,95
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	45.183,70
b. Reparaciones y conservación	14.656,99
c. Servicios de profesionales independientes	2.171,31
d. Transportes	15.475,60
e. Primas de seguros	3.481,45
f. Servicios bancarios	923,55
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.207,36
h. Suministros	18.094,07
i. Tributos	973,62



j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	514,79
Amortización de inmovilizado	7.848,56
Gastos financieros	2.976,67
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	973.270,61

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	939.013,23
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	106.383,40
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.045.396,63

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



12.004

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres en situación de exclusión, mujeres en contexto de prostitución, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual con sus hijos e hijas menores, mujeres embarazadas e hijos/as de cero a tres años y mujeres privadas de libertad, cumpliendo segundo o tercer grado de tratamiento penitenciario en alguna prisión o CIS de Andalucía o Extremadura.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Persona que se encuentre en situación o riesgo de exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios se ofrecieron durante los 365 días del año, atención integral (alojamiento, manutención, proporcionando los cuidados básicos y atención sanitaria precisa, realizar intervenciones individuales, grupales, ocio, favoreciendo su inserción tanto a nivel personal, social y laboral.

Supervisión de las tareas diarias, que se cumplen las normal de convivencia y la evolución de las usuarias dentro del recurso.

Elaboración de un itinerario de inserción laboral personalizado orientándolas en la inserción laboral y trabajando, asimismo, habilidades sociolaborales de forma individual con cada una de ellas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los logros han sido posibles gracias al trabajo diario de un equipo profesional especializado en género. La intervención se ha guiado por objetivos claros y medibles, alcanzando un **grado de cumplimiento del 100%**.

El objetivo principal ha sido:

- Proteger a las víctimas y ofrecer una oportunidad real de reconstruir sus vidas.
- Abordar el trauma desde una atención individualizada y fomentar la resiliencia.
- Garantizar cobertura integral tanto para las madres como para sus hijos/as.

Se ha trabajado especialmente con:

- Mujeres con adicciones.
- Mujeres con trastornos psicológicos derivados de los hechos traumáticos sufridos.
- Mujeres con enfermedades infectocontagiosas.

Todo el proceso ha estado enfocado en su recuperación integral y su posterior desarrollo personal y social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad desarrollada ha permitido cumplir satisfactoriamente con los fines estatutarios de **Nuevo Hogar Betania**, centrados en la protección, recuperación y empoderamiento de mujeres en situación de vulnerabilidad.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

Área Personas Sin Hogar

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

Servicio de Atención Social: Información, acogida, asesoramiento, búsqueda de recursos.

Tramitación de ayudas y prestaciones, SEPE, SAE, seguridad social.

Orientación en temas judiciales y seguimiento del caso.

Derivaciones.



Contacto con otras entidades y organismos públicos.

Entrevistas de valoración de casos.

Entrevistas de acogida.

Realización de PAI.

Talleres y sesiones grupales. Desarrollar sesiones grupales donde las familias puedan compartir sus dificultades y necesidades.

Desarrollar sesiones grupales de formación sobre diferentes aspectos psicosociales de la vida familiar en el hogar, consumo responsable, reutilización de recursos y compromiso social, así como otros temas que puedan considerarse de interés.

Sesiones individuales con la psicóloga.

Realización de informes psicosociales.

Contactos con familiares e intervenciones para la recuperación de las relaciones o el apoyo familiares en caso de rupturas.

Establecimiento de compromisos personales pactados buscando mejorar su inserción y calidad de vida.

Contacto y colaboración permanente con instituciones y organismos que trabajan con los diferentes colectivos y en diferentes ámbitos: salud, adicciones, empleo, discapacidad, etc.

Breve descripción de la actividad²¹

Un lugar donde cubrir las necesidades de grupo, de pertenencia, donde hemos trabajado por su salud y por la supervivencia en su día a día. Recurso de baja exigencia, especialmente diseñado para personas que se encuentran en situación de calle o de exclusión social y que además tienen problemas con las drogas. Desde el que hemos luchamos contra la estigmatización de este colectivo. Reducir los riesgos y los daños del consumo activo y fomentar la incorporación social de las personas con problemas de drogadicciones. Para ello se diseñó un programa que tenía como pilares fundamentales la atención personalizada, el trabajo en red y la incorporación del enfoque de género.

El equipo técnico del proyecto estableció una planificación centrada en la persona y en el aprendizaje vicario conseguido a través de los grupos terapéuticos. Se tuvo en cuenta el tipo de adicción y el estadio de cambio en el que la persona se encontraba siguiendo la teoría de los Estadios del Cambio de Prochaska y DiClemente. Para saber en qué punto se encontraba cada persona y trabajar de manera individual para llegar a estar en las fases de acción y mantenimiento.

G. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	75.291,74
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	58.472,98
i. Trabajos realizados por otras entidades	49.368,91
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	451.717,41
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	33.563,81
m. Reparaciones y conservación	10.887,65
n. Servicios de profesionales independientes	1.612,92
o. Transportes	11.495,74
p. Primas de seguros	2.586,13
q. Servicios bancarios	686,04
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.611,02
s. Suministros	13.440,82
t. Tributos	723,23
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	382,40
Amortización de inmovilizado	5.830,15



Gastos financieros	2.211,16
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	722.882,11

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	776.552,14
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	776.552,14

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

3.423

Clases de beneficiarios/as:

Personas sin hogar, carentes de ambiente familiar, sin medios económicos y con diversas problemáticas personales y sociales, en riesgo de exclusión social o en exclusión social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷



Persona que se encuentre en situación o riesgo de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Nuestra Área de Personas sin Hogar ha funcionado los 365 días ofreciéndole atención integral a nuestras/os beneficiarios/as, proporcionando y cubriendo las necesidades básicas, realizando intervenciones educativas con los/as beneficiarios/as y familiares, favorecer su inserción tanto a nivel personal, social y laboral, y la gestión de documentación necesaria. La atención requerida en nuestra área fue la siguiente: atención a las necesidades básicas, la capacitación profesional e inserción socio laboral, mejora de la adaptación social y cultural, y el acceso a los recursos del entorno, la atención psicosocial y creación de redes de apoyo.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha ofrecido a los/as beneficiarios/as atención integral que ha favorecido y potenciado unas adecuadas condiciones de vida, velando por su bienestar físico y emocional. La atención a los mismos ha sido tanto individualizada como grupales, adecuándonos a sus necesidades, teniendo en cuenta su proceso evolutivo, así como sus fortalezas, incorporando los cambios que se consideren pertinentes a lo largo del desarrollo y evolución en nuestros recursos. Teniendo en cuenta la historia de vida de cada persona, adecuando los programas y las atenciones especializadas:

- Acogimiento y convivencia
- Alojamiento y manutención
- Atención psicológica, social, educativa y sanitaria
- Valoración, intervención y orientación familiar
- Actividades de descanso, ocio y tiempo libre
- Protección de la salud

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad ha contribuido de manera **plena y satisfactoria** al cumplimiento de los objetivos estatutarios de **Nuevo Hogar Betania**, centrados en la atención integral, la dignificación de la vida de personas en situación de exclusión, y la promoción de procesos de recuperación personal y social.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

Área de Atención Humanitaria y Protección Internacional

Servicios comprendidos en la actividad³⁰

Proporcionamos una atención integral de primera necesidad a personas migrantes y refugiadas, aportando asesoramiento sanitario, psicológico, social y jurídico.

Servicios generales:

- Alojamiento
- Manutención básica como aseo, higiene, vestimenta y atención sanitaria.
- Apoyo Social y psicológico
- Valoración, intervención y orientación familiar.
- Seguimiento escolar a través de la red de centros docentes.
- Actividades ocupacionales y rehabilitadores.
- Actividades de descansos, ocio y tiempo libre.
- Protección de la salud.
- Preparación para las medidas de amparo adoptadas.

Breve descripción de la actividad³¹

Hemos brindado ayuda y apoyo. Nuevo Hogar Betania ha ejecutado un programa de ayuda de emergencia donde hemos proporcionado traslado, alojamiento, suministrando productos de primera necesidad y cubriendo las necesidades básicas de las personas que se han visto forzadas a huir de sus países.



Nuestra acción en esta área se basa en un trabajo biopsicosocial y laboral, en el que se pueda conseguir como meta final la autonomía y arraigo al contexto social en el que nos enmarcamos. La experiencia ha ido creciendo poco a poco y surgiendo, por tanto, la especialización en extranjería, tanto para esta área concreta, como para el área de las mujeres con la unidad de mujeres y madres inmigrantes.

L. Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	26
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	106.404,50
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	82.635,74
n. Trabajos realizados por otras entidades	69.769,59
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	638.342,44
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	47.433,37
x. Reparaciones y conservación	15.386,75
y. Servicios de profesionales independientes	2.279,42



z. Transportes	16.246,12
aa. Primas de seguros	3.654,79
bb. Servicios bancarios	969,53
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.516,42
dd. Suministros	18.994,96
ee. Tributos	1.022,10
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	540,42
Amortización de inmovilizado	8.239,33
Gastos financieros	3.124,88
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.021.560,37

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶	
g. Contratos con el sector público	



h. Subvenciones	1.064.211,83
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	33.234,50
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.097.446,33

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

227

Clases de beneficiarios/as:

Personas migrantes de especial vulnerabilidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

Persona que se encuentre en situación o riesgo de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios que se ofrecieron durante los 365 días del año, alojamiento, manutención, proporcionando los cuidados básicos y atención sanitaria precisa, realizar intervenciones educativas con los/as beneficiarios/as, favoreciendo su inserción tanto a nivel escolar como laboral, y la gestión de documentación necesaria.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La intervención en esta área ha logrado:

- Mejorar sustancialmente las condiciones de vida de las personas migrantes atendidas.
- Asegurar su bienestar físico y emocional a través de una atención integral.
- Acompañar los procesos individuales con flexibilidad y sensibilidad ante los traumas vividos.
- Impulsar procesos de integración social mediante formación, acceso a recursos comunitarios y construcción de vínculos.

El trabajo se ha realizado tanto de forma individual como grupal, adaptando la intervención al proceso vital, las fortalezas y necesidades de cada persona. Las actividades con menores han promovido su desarrollo emocional, social y educativo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad llevada a cabo en el Área de Atención Humanitaria y Protección Internacional ha contribuido de manera **plena y satisfactoria** al cumplimiento de los fines estatutarios de **Nuevo Hogar Betania**, centrados en la atención a personas en situación de vulnerabilidad, la defensa de los derechos humanos y la promoción de procesos de integración social sostenibles y dignos.



6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁸

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁹

Área de Intervención en el Territorio

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁰

- Cubrir las necesidades básicas de alimentación.
- Servicios de atención psicológicas.
- Orientación laboral.
- Derivaciones a otros dispositivos.
- Acompañamientos en la realización de diversas gestiones.
- Sesiones grupales e individuales.
- Entrega de ropa, productos de higiene personal e infantil.
- Dar cobertura complementaria en las tareas escolares, así como la adquisición de los elementos básicos, culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, la lectura, a la escritura y cálculo, así como una progresiva autonomía de acción a su medio.
- Prevención de las adicciones sin sustancia en adolescentes, sesiones formativas con los y las adolescentes, actividades de detección de conductas de riesgo y perfiles vulnerables.
- Prevenir el consumo de sustancias mediante la información y sensibilización, dotando de habilidades y actividades al alumnado, docentes, madres y padres que lleven consigo el rechazo a las sustancias.
- Entrevistas individualizadas.
- Talleres grupales tales como: vida saludable, sensibilización obesidad infantil, habilidades sociales e inteligencia emocional, formación y prácticas en empresas, economía doméstica, información, sensibilización y prevención de conductas adictivas, alfabetización.
- Informar y orientar a las mujeres en su incorporación al mundo laboral.
- Escuelas de padres y madres.
- Gestión de itinerarios personalizados de Inserción, a través del asesoramiento a las personas usuarias, ya sea de carácter individual o grupal.
- Colaboración en las tareas relacionadas con la gestión de la demanda de empleo cuando así sea determinado por el Servicio Andaluz de Empleo.
- Asesoramiento dirigido a personas pertenecientes a colectivos específicos inmersas en procesos educativos, de formación y/o empleo.
- Estas acciones se determinaron desde el Servicio Andaluz de Empleo en base a las necesidades de intervención detectadas.
- Orientación profesional.
- Adquisición de hábitos laborales.

Breve descripción de la actividad⁴¹

Conseguir que, en los grupos de personas de mayor riesgo de exclusión social en zonas desfavorecidas, la meta sea la igualdad de oportunidades a nivel real y efectivo.

Hemos ofrecido prestaciones económicas individualizadas, destinadas a paliar contingencias extraordinarias a personas o unidades familiares y que debían ser atendidas con inmediatez. Posibilitando la cobertura de necesidades básicas de personas y unidades de convivencia ante situaciones extraordinarias de dificultad social y desventajas socioeconómicas, se procuró una mayor autonomía y se evitó que pudieran derivar en mayores dificultades o problemas de exclusión.

Ofrecemos un servicio de almuerzo y cena completo, apoyo educativo y atención integral a niños que viven en situación de exclusión social, a un colectivo reconocido con necesidades especiales, como es la infancia, adolescencia y preadolescencia en un territorio en el que la realidad social necesita de la puesta en marcha de actuaciones como a la que presentamos y desarrollamos.

Desde esta Área se ha prestado una atención grupal y/o individual personalizada en los Centros de Educación Infantil y Primaria y en los Institutos de Educación Secundaria con el fin de que el alumnado tomara conciencia de la



problemática de las adicciones con y sin sustancias, la adquisición de valores, concienciación y promoción de hábitos saludables, mediante sesiones presenciales en los centros educativos.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad⁴²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	52.798,96
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	41.004,67
s. Trabajos realizados por otras entidades	34.620,36
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	316.838,41
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	23.536,90
ii. Reparaciones y conservación	7.635,06
jj. Servicios de profesionales independientes	1.131,07
kk. Transportes	8.061,48



II. Primas de seguros	1.813,54
mm. Servicios bancarios	481,09
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.233,51
oo. Suministros	9.425,49
pp. Tributos	507,17
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	268,16
Amortización de inmovilizado	4.088,44
Gastos financieros	1.550,60
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	506.994,91

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁶	
j. Contratos con el sector público	242.371,15
k. Subvenciones	



I. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	302.192,49
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	544.563,64

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5.285

Clases de beneficiarios/as:

Personas menores, jóvenes y adultas vulnerables.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁷

Persona que se encuentre en situación o riesgo de exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades fundamentales del programa han sido el análisis de la demanda y de las necesidades de las personas y/o familias, consiguiendo así cubrir las necesidades básicas que cada persona y/o familia tenía en el fomento de la intervención. Obtención de la información necesaria del cumplimiento o no del perfil para ser beneficiario/a de las ayudas.

En todos los casos se realizó un análisis de la información y documentación para estudiar si la familia y/o persona cumplía con los requisitos y con el perfil del programa. La atención individual y familiar necesaria para complementar la atención recibida.

Este aspecto se ha cumplido totalmente, ya que las intervenciones realizadas han estado basadas en un enfoque integral, contemplando todas las necesidades existentes de las personas y/o familias y abarcándolas interna o externamente.

La canalización de las personas que necesitan ayudas de otra índole.

En los casos en lo que fue necesario, se procedió a realizar derivaciones internas o externas que pudieran asegurar que nuestra intervención fomentara realmente una mayor autonomía de las personas y, evitar así, mayores dificultades o problemas de exclusión.

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- **Mejora en la alimentación** y estado de salud general de los/as menores atendidos/as.-
- **Progreso académico significativo**, gracias al refuerzo escolar y la atención educativa personalizada.
- **Mejora en la higiene personal y vestimenta**, generando un aumento de la autoestima y seguridad personal.
- **Desarrollo de actividades de ocio saludable**, mejorando el uso del tiempo libre.
- **Incremento en la inserción sociolaboral**, especialmente en mujeres y personas en edad activa, a través de la orientación laboral y la formación.
- **Prevención efectiva de adicciones** mediante acciones formativas e informativas en centros educativos y con familias.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad desarrollada ha permitido **cumplir satisfactoriamente los objetivos estatutarios de Nuevo Hogar Betania**, que promueven la mejora de la calidad de vida, la integración y la protección de colectivos vulnerables, especialmente menores, adolescentes y familias en situación de exclusión social.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴⁸

U. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁹

Área de Empleo y Formación

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁰

Enfoque en la formación y captación facilitando la inserción sociolaboral de a cada persona que acude a nosotros. Ofreciendo orientación personalizada.

Servicios generales:

Programa Orienta

- Gestión de itinerarios personalizados de inserción
- Colaboración en la gestión de la demanda de empleo
- Asesoramiento a Colectivos Específicos

Programa EPES

Destinado a la realización de prácticas para personas desempleadas, discapacitadas, en riesgo de exclusión y personas pertenecientes a minorías étnicas en empresas y está becado con 480€ al mes. Financiado por Servicio Andaluz de Empleo.

Programa Proyectos Integrales

Busca el apoyo colectivo vulnerable en su acceso al empleo. Es necesario que las personas estén inscritas como demandante de empleo no ocupado en SAE con ciertos requisitos a cumplir: discapacitados, desempleados de larga duración, mayores de 45 años, migrantes o personas en riesgo de exclusión.

Breve descripción de la actividad⁵¹

Desde esta área se ha ofrecido orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción con el objetivo de aumentar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social.

Hemos formado a mujeres que haciendo prácticas empresariales en empresas con las que fuimos generando alianzas y que tuvimos un acuerdo con nuestra entidad, mejorando la capacidad de inserción profesional y promoviendo la integración laboral de las mujeres en riesgo de exclusión social y laboral a través de la formación demandada por el mercado de trabajo. Se facilitó la inserción laboral a través de la intermediación de trabajadoras, facilitando experiencia laboral a través de prácticas empresariales y apoyando iniciativas de empleo para colectivos de mujeres vulnerables, apoyada por una formación previa.

V. Recursos humanos asignados a la actividad⁵²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	71
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

W. Coste y financiación de la actividad



COSTE ⁵³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	286.164,53
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	222.240,77
x. Trabajos realizados por otras entidades	187.638,52
y. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.717.374,45
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	127.567,42
tt. Reparaciones y conservación	41.381,16
uu. Servicios de profesionales independientes	6.130,28
vv. Transportes	43.692,35
ww. Primas de seguros	9.829,20
xx. Servicios bancarios	2.607,46
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.525,29
zz. Suministros	51.085,10



aaa. Tributos	2.748,83
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	1.453,41
Amortización de inmovilizado	22.158,88
Gastos financieros	8.404,06
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.748.001,71

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁶	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	2.911.037,20
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	40.437,72
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.951.474,92

X. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

1.810

Clases de beneficiarios/as:

Hombres y mujeres en riesgo de exclusión social o en exclusión social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁷

Persona que se encuentre en situación o riesgo de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Orientaciones individuales:

Por lo tanto los tipos de orientaciones que hemos empleado han tenido carácter: motivacional, de orientación laboral, búsqueda activa de empleo, búsqueda de formación, definición de un perfil profesional, corrección de currículum vitae y carta de presentación, fomento de la movilidad, reforzar técnicas de selección, derivación de ofertas de empleo, análisis de estrategias de búsqueda de empleo del usuario/a, diagnosticar la empleabilidad, elaborar un itinerario personalizado de Inserción, solicitud de citas para el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), facilitación del Sistema CI@ve.

Sesiones grupales:

En relación con las sesiones grupales, estas se han centrado en la mejora de habilidades en la resolución de conflictos, técnicas o herramientas para las entrevistas y la realización de currículum y cartas de presentación. Parte de las actividades realizadas se han llevado a cabo dentro de las formaciones implementadas.

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Inserción de personas en el mercado laboral, a través de **prácticas empresariales y contrataciones**.
- Desarrollo exitoso de **itinerarios de inserción sociolaboral personalizados**.
- Mejora del nivel formativo y motivacional de personas residentes en zonas de transformación social.
- Avance hacia una **igualdad de oportunidades real y efectiva** para personas en situación de vulnerabilidad.

El área ha generado un impacto directo en la **empleabilidad**, la **autonomía económica** y la **dignificación personal y profesional** de los/as participantes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las acciones realizadas han contribuido **plenamente al cumplimiento de los objetivos estatutarios** de Nuevo Hogar Betania, orientados a promover la integración social, laboral y personal de personas en situación o riesgo de exclusión social, con especial atención a la formación, la igualdad de género y la empleabilidad.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁸

A. Medios Personales⁵⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio⁶⁰

Tipo de contrato⁶¹

Categoría o cualificación profesional⁶²

156

100, 109, 189, 200, 289, 300, 389

CEO, Oficial Primera, Oficial Segunda, Oficial Tercera, Especialista, Auxiliar Administrativo, Conductor, Auxiliar de clínica, Psicóloga, Educador, Oficial Administrativo, Cocinero,



		Orientadora Laboral, Auxiliar Social, Trabajadora social, Monitor Sociocultural
--	--	---

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁶³	Tipo de contrato ⁶⁴	Categoría o cualificación profesional ⁶⁵
20	501, 401, 406	Especialista, Educador, Orientadora Laboral, Auxiliar social, Trabajadora Social, Educadora social

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁶⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁶⁷	Actividades en las que participan
30	Clases de español, orientación laboral, reparto de alimentos, apoyo de cocina, traducción y clases de francés, talleres varios, reyes

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
17	Arrendamiento y cesión administrativa	La Línea, Algeciras, Málaga, Sevilla, Madrid

Características

Edificio cedido por Ayuntamiento, pisos y locales alquilados donde desarrollar las tareas propias de cada programa

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
7	Vehículos	Mercedes, Toyota, Peugeot, Toarán, Transporte, Citroën Berlingo, Transporte

C. Subvenciones públicas⁶⁸

Origen	Importe	Aplicación
ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL	79.714,00	
Liv Golf Events, ILTD	104.996,99	
FUNDACIÓN PERSÁN	3.000,00	
CONS.INCLUSIÓN SOCIAL ,JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD JUNTA AND.	910.150,54	
DIPUTACION DE CORDOBA	8.400,00	
JUNTA ANDALUCÍA CONSEJERÍA SALUD Y CONSUMO	58.333,85	



FERROVIAL CORPORACIÓN S.A	100.000,00
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	51.247,47
CONS.FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA JUNTA AND.	81.021,56
JUNTA DE ANDALUCÍA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	264.764,62
HISPANO KAYCEE SA	79.600,00
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	25.176,56
FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA	23.999,40
FUNDACION OSBORNE	32.937,72
LA CAIXA	25.000,00
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	2.220,50
AUTORIDAD PORTUARIA BAHIA DE ALGECIRAS	1.200,00
CONS.DES. EDUCATIVO Y FORM.PROF.J.A. Y CONS.UNIVERSIDAD.INV.INNO	4.284,00
MINISTERIO DE IGUALDAD SEC. ESTADO IGUALDAD Y VG JUNTA AND.	772.172,91
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE CÁDIZ	2.636.639,28
MINISTERIO DE INCLUSIÓN , SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	1.055.211,83
CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD SEVILLA	600,00
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA CONSERJERÍA DE SANIDAD	14.458,03
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030	37.955,10
CONS. DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO JUNTA AND.	5.349,30
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	4.000,00
FUNDACIÓN CEPESA	20.000,00
FUNDACIÓN EY	13.000,00

8. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁶⁹	Origen ⁷⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁷¹	Importe
Directora	Artículo 10 K	53.349,62 €

9. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
--------------------	-------	-------



BEGOÑA ARANA ÁLVAREZ	PRESIDENTA	
AIDA TORRES LIMA	SECRETARIA	
MANUEL SERVÁN	VOCAL	
RUBÉN CANO SABAN	TESORERO	
ÁLVARO CHACÓN	VOCAL	
MARÍA JOSÉ TORRES LIMA	VOCAL	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁴³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁴⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



⁵⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁵⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁶⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁶¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁶⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁶⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁶⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁶⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁷⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁷¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Asociación NUEVO HOGAR BETANIA

Opinión favorable

He auditado las cuentas anuales de la ASOCIACION NUEVO HOGAR BETANIA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de Diciembre de 2024, así como de sus resultados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

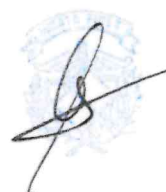
Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria



Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre estas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones

Descripción

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, la Asociación Nuevo Hogar Betania es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro siendo el fin principal la atención social. La entidad esta acogida a programas de ayudas públicas que representan sus ingresos totales, para lo cual se le requiere cumplir una serie de requisitos cuyo incumplimiento puede derivar en la suspensión de dichas ayudas.

Nuestra respuesta

En la consideración del riesgo de incumplimiento de los requisitos exigidos en la obtención de ayudas públicas por la Asociación, se han verificado los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable a la obtención y vigencia en el mantenimiento de las mismas, que nos ha permitido concluir sobre el razonable cumplimiento de los requisitos exigidos en la aplicación de la misma durante el ejercicio auditado, la tipología de los gastos que genera la asociación y los que se aplican a las subvenciones y donaciones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Patronato y de la dirección de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Mi responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, mi responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales.

Los miembros de la Junta Directiva de la entidad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación son responsables de la valoración de la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva de la entidad tienen intención de liquidar o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

A handwritten signature in black ink is written over a circular blue stamp. The stamp has a decorative, floral-like pattern around its perimeter.

- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la entidad.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

En Jerez de la Fra., a 4 de agosto de 2025



MERCEDES GARRIDO RUIZ

Nº ROAC 23034

Aquisgrán nº 34

11408 Jerez Fra

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D./DÑA. BEGOÑA ARANA ALVAREZ

con N.I.F. número 75966369Z, en calidad de Secretario/a de la entidad NUEVO HOGAR BETANIA

N.I.F. G72222078, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 608028,

CERTIFICO:

1º. Que en fecha 26/06/2025 y en LA LINEA (localidad) se celebró la Asamblea General de la entidad denominada NUEVO HOGAR BETANIA

, debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de 2/3 socios, por mayoría de 33, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente/a: D/ÑA BEGOÑA ARANA ALVAREZ,
N.I.F. 75966369Z, fecha de nombramiento 02/11/2019.

Secretario/a: D/ÑA AIDA TORRES LIMA,
N.I.F. 32027661T, fecha de nombramiento 02/11/2019.

Otros: MARIA JOSE JTORRES LIMA 32052646f, MANUEL JESUS SERVAN GARCIA 32026511T,
ALVARO CHACON MARTIN 75956481Q, RUBEN CANO SABAN 75950978X

3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por MERCEDES GARRIDO RUIZ N° R23034 (datos de identificación del auditor/auditores y número de colegiación), los cuales fueron nombrados por JUNTA DIRECTIVA (señalar el órgano de la asociación que nombró a los auditores) en fecha 26 AGOSTO DE 2024 (señalar la fecha).
(Sólo para las entidades obligadas a auditar sus cuentas anuales)

En LA LINEA DE LA CONCEPCION, a 26 de SEPTIEMBRE, de 2025

EL/LA SECRETARIO/A

FDO.:

Vº.Bº.

EL/LA PRESIDENTE/LA

FDO.: